

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de la Policía

Anuncio para comparecencia del ex funcionario del Cuerpo Nacional de Policía don Lorenzo de Benito Berlinches en expedientes disciplinarios

Por motivo del presente, se emplaza al ex funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, Inspector, don Lorenzo de Benito Berlinches, que se halla en paradero desconocido en la actualidad y cuyo último domicilio lo tuvo en la localidad de Málaga, calle Compás de la Victoria, número 2, tercero derecha, a que se presente, dentro del plazo de treinta días, en el Servicio de Régimen Disciplinario, dependiente de la División de Personal de la Dirección General de la Policía, sita en la plaza de de Pontejos, número 1-2, al objeto de recibir notificaciones de resoluciones recaídas en expedientes disciplinarios que le fueron incoados durante su pertenencia al Cuerpo Nacional de Policía, y que han sido resueltos con sobreseimiento y archivo por pérdida de la condición de funcionario.

Este anuncio se efectúa a los efectos previstos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, al no haber comparecido ni tener domicilio concreto en expedientes disciplinarios en los que ha recaído resoluciones.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Director de la Policía.-6.283-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcaciones de Carreteras

CASTILLA-LA MANCHA

Información pública

Sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global del trazado definidos en el siguiente estudio:

Tipo: Estudio informativo.

Clase: Establecimiento de continuidad entre las carreteras N-430 y N-502.

Situación: Carretera N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, y carretera N-502, de Avila a Córdoba. Tramo: Herrera del Duque-Agudo. Provincias de Badajoz y Ciudad Real.

Clave: EI-1-E-11.

Aprobado técnicamente el estudio de referencia por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 9 de febrero de 1989, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Ley de Carreteras (25/1988, de 29 de julio), y de los artículos 35, 36 y 37 del vigente Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se somete a información pública, durante un período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Unidad de Carreteras de Ciudad Real (calle Alarcos, 21, 8.ª planta, Ciudad Real), en horas hábiles de oficina, y en los excelentísimos Ayuntamientos de Agudo (Ciudad Real) y Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

Entre los documentos que se someten a examen figura copia del documento de aprobación técnica antes citado.

Se hace constar expresamente que el tramo nuevo de carretera objeto del estudio tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, advirtiéndose que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Ciudad Real, 2 de marzo de 1989.-El Jefe de la Demarcación, P. O., el Ingeniero Jefe del Servicio P. P. O. 5, Juan Antonio Mesones López.-1.986-A.

★

Sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global del trazado definidos en el siguiente estudio:

Tipo: Estudio informativo.

Clase: Variante de población.

Situación: Carretera N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca. Puntos kilométricos 293,000 al 298,500. Tramo: Variante de Campo de Criptana. Provincia de Ciudad Real.

Clave: EI-1-CR-12.

Aprobado técnicamente el estudio de referencia por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 16 de enero de 1989, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 de la Ley de Carreteras (25/1988, de 29 de julio), y de los artículos 35, 36 y 37 del vigente Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se somete a información pública, durante un período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Unidad de Carreteras de Ciudad Real (calle Alarcos, 21, 8.ª planta, Ciudad Real), en horas hábiles de oficina, y en el excelentísimo Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia del documento de aprobación técnica antes citado.

Se hace constar expresamente que el tramo nuevo de carretera objeto del estudio tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, advirtiéndose que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Ciudad Real, 9 de marzo de 1989.-El Jefe de la Demarcación, P. O., el Ingeniero Jefe del Servicio P. P. O. 5, Juan Antonio Mesones López.-2.048-A.

CASTILLA Y LEON OCCIDENTAL

Información pública del estudio informativo. «Variante de Villadangos del Páramo. CN-120, de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 322,549 al 324,727». Clave: EI-1-LE-03

La Dirección General de Carreteras, con fecha 10 de febrero de 1989, aprobó técnicamente el estudio informativo más arriba expresado y ordenó incoar el correspondiente expediente de información pública,

en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1988) y concordantes de su Reglamento.

Esta Demarcación, de conformidad con lo indicado, abre un período de treinta días hábiles (a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»), durante el cual ejemplares de este estudio informativo se encontrarán expuestos al público en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (edificio administrativo de Servicios Múltiples, calle José Luis Arrese, sin número, cuarta planta, 47071-Valladolid), en la Unidad de Carreteras de León (calle Ordoño II, número 27, segundo, 24071-León), así como en el Ayuntamiento de Villadangos del Páramo (León), pudiendo durante el expresado plazo presentarse, en las dependencias más arriba indicadas, las alegaciones y observaciones oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, indicando que toda la nueva calzada tendrá limitación total de acceso a las propiedades colindantes.

Valladolid, 21 de febrero de 1989.-El Jefe de la Demarcación, Ricardo Cuesta Escudero.-1.709-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CIUDAD REAL

Admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación siguiente:

Número: 1.112.

Nombre: «Alotajo-2 Fracción II».

Solicitante: «Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa» (SAMCA).

Mineral: Sección C).

Cuadrículas: 219 c.m.

Términos municipales: Masegosa, Lagunaseca, Santa María del Val, Cuenca (Serranía de Cuenca) y Poyatos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 4 de febrero de 1989.-El Director provincial, Arturo Ochoa Bretón.-2.840-A.

UNIVERSIDADES

VALENCIA

Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora de los Desamparados»

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomado en Enfermería de doña Dolores Celia Blanes Zanón, que fue expedido por el Ministerio de Educación y

Ciencia en Madrid, el día 9 de marzo de 1983, y registrado con el número 731, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Director de esta Escuela, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 15 de marzo de 1989.—El Secretario.—1.659-D.

★

Habiendo sufrido robo el título de Diplomado en Enfermería de doña Haydee Ruiz del Campo, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, el día 14 de octubre de 1985, y registrado con el número 2.564, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Director de esta Escuela, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 15 de marzo de 1989.—El Secretario.—1.658-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria, Comercio
y Turismo

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente número 3.402-AT

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica San Miguel, Sociedad Anónima», calle Doctor Fleming, 2, Orense.

b) Emplazamiento: Municipios de Puendevada y Quintela de Leirado.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea de MT, aérea, a 20 KV, de interconexión con la LMT propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Friera-Celanova, de la que se deriva en el apoyo existente a la altura del CT de Trado (Pontevedra), siendo de doble circuito y en conductores tipo LA-110 y LA-56 durante los 3.241 primeros metros, continuando en circuito simple y conductor tipo LA-110, con una longitud de 1.984 metros hasta la central hidroeléctrica del Deva. Se utilizarán apoyos de hormigón y metálicos, aislamiento mediante cadenas de aisladores de suspensión y amarre.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 30.000.001 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 30 de marzo de 1989.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—1.825-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Fomento y Trabajo

Delegaciones Provinciales de Fomento

SEVILLA

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que don Evaristo Miró Vera, vecino de La Lantejuela (Sevilla), con domicilio en calle Pocillo, número 1, 2.º, ha solicitado que el pozo número 6 del expediente número 3 de la finca de su propiedad denominada «Recacha», del término municipal de La Lantejuela (Sevilla), sea declarado como de aguas minero-medicinales.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 39.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 6 de febrero de 1989.—El Delegado provincial de Fomento, Javier de Soto Chazarri.—795-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Territoriales de Industria
y Energía

ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alicante, en carretera nacional Alicante-Valencia, en su margen izquierda, entre Villafranca y San Juan de Alicante.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de estación transformadora denominada «San Juan».

d) Características principales: Ampliación de 30 a 40 MVA. Cambio de tensión a 132 KV y salida en 20 KV.

e) Presupuesto: 125.054.742 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial, siro en Alicante, calle Churruga, 6, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 15 de marzo de 1989.—El Jefe del Servicio territorial, Alfonso Domenech Carbonell.—3.870-C.

Consejería de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes

Información pública previa a la declaración de urgencia de los afectados por la expropiación de los terrenos para la realización de las obras: «11-V-596. Nueva carretera Xàtiva-Alcoy. Tramo autovía de Levante a N-430. Canals»

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes

afectados por la urgente ocupación. (Artículo 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa.)

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Información: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00. Valencia.

Valencia, 18 de abril de 1989.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blaco i Castany.—3.242-A.

Relación que se cita, con expresión de número de parcela, propietario, polígonos, parcelas, naturaleza y superficie en metros cuadrados.

Término municipal de Canals.

1. Francisco Penades Peris. 8. 230. Frutales. 730.
2. Francisco penades Peris. 8. 417 a-b. Frutales. 4.040.
3. Antonia Penades Burunat. 8. 415. Frutales. 1.150.
4. José Garrido García. 8. 234. Olivos. 211.
5. Vte. y Rafael Vidal Sanz. 8. 235. Frutales. 525.
6. Estado M. Hacienda. 8. 232 a-b-c. Almonds. 18.890.
7. Vicente Almiñana Valles. 8. 233 c-h. Frutales. 510.
8. Rafael Capilla Minez. 8. 230. Frutales. 220.
9. Rafael Arnau Molina. 8. 214. Olivos. 850.
10. José Genis Fuentes. 8. 213. Olivos. 840.
11. Vicente Casanova Barber. 8. 212. Huerta. 270.
12. Antonio Arnau Molina. 57. 39. Frutales. 870.
13. Manuel Martínez Alfaro. 8. 215. Frutales. 130.
14. Francisco Sancho Gadea. 8. 216. Frutales. 210.
15. Codenna Francisco. 7. 117. Erial. 960.
16. Vte. y Rafael Vidal Sanz. 7. 117. Erial. 600.

Información pública previa a la declaración de urgencia de los afectados por la expropiación de los terrenos para la realización de las obras: «52-V-699. Acondicionamiento de la intersección de la VV-110 con la VV-1101, término municipal de Alzira-Sueca»

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. (Artículo 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa.)

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Información: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00. Valencia.

Valencia, 18 de abril de 1989.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blaco i Castany.—3.241-A.

Relación que se cita, con expresión de número de parcela, propietario, polígonos, parcelas, naturaleza y superficie en metros cuadrados

Término municipal de Alzira

1. Desconocido. 5. 83. Naranjos. 73.
2. Salvador Sanjuán Sanjuán. 5. 94. Naranjos. 24.
3. Salvador Luis Campos y hermanos. 4. 180 a. Naranjos. 205.
4. Alberto Palop Arcusio. 5. 1. Naranjos. 121.
5. Lucas Alonso González. 5. 90. Naranjos. 26.
6. Serafín Baltor Cervión. 5. 91. naranjos. 28.

Término municipal de Polinya de Xuquer

7. Desconocido. 11. C. Mocada. Naranjos. 352.
8. Juan Collado Juan. 11. 69. Erial. 937.
9. Pedro Nicalu Pons. 11. 199. Naranjos. 8.
10. Vicenta Maria Mulet Almenar. 11. 1 a. Naranjos. 78.
11. José Girbes Rubio. 11. 70. Erial. 603.
12. Desconocido. 11. 1 g. naranjos. 76.
13. MOPU. 11. 23 g. Erial. 438.
14. MOPU. 11. 23 g. Erial. 454.

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de la obra: «52-V-353. Acondicionamiento de curvas peligrosas entre Sueca y Palmeretes, VP-1043, puntos kilométricos 5,000 al 5,500. Término municipal Sueca».

Día: 11 de mayo de 1989.

Lugar: Ayuntamiento de Sueca.

Hora: De nueve treinta a diez treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Valencia, 19 de abril de 1989.-El Consejero, Rafael Blasco Castany.-3.264-A.

★

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de la obra: «1-A-303. Acondicionamiento de la carretera C-3313, entre los puntos kilométricos 11,5 y 32,0, términos municipales Guadalest, Benasau, Benimantell, Benifato, Beniardà y Confrides».

Día: 8 de mayo de 1989.

Lugar	Hora	Parcelas
Ayto. Benasau ...	De 9 a 10	55 a la 65
Ayto. Confrides ...	De 11 a 12	23 a la 36
Ayto. Confrides ...	De 12 a 13	37 a la 50
Ayto. Confrides ...	De 13 a 13,30	51 a la 54
Ayto. Beniardà ...	De 14 a 15	18 a la 22
Ayto. Benifato ...	De 17 a 18	10 a la 17
Ayto. Benimantell ...	De 17 a 18	2 a la 9
Ayto. Guadalest ...	De 18 a 19	Parcela 1

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de los indicados Ayuntamientos y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Valencia, 20 de abril de 1989.-El Consejero, Rafael Blasco Castany.-3.263-A.

★

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de la obra: «12-V-348. Acondicionamiento de intersecciones y trazado entre los puntos kilométricos 91,400 y 93,500 de la C-3322. Término municipal Benaguacil».

Lugar: Ayuntamiento de Benaguacil.

Día: 15 de mayo de 1989.

Hora y parcelas:

De nueve a diez horas, de la 1 a la 10.

De diez a once horas, de la 11 a la 20.

De once a doce horas, de la 21 a la 30.

De doce a trece horas, de la 31 a la 40.

De trece a catorce horas, de la 41 a la 44.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de

propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Valencia, 20 de abril de 1989.-El Consejero, Rafael Blasco Castany.-3.265-A.

★

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de la obra: «52-A-357. Acondicionamiento y mejora de la carretera A-313, de Callosa de Segura a Catral, término municipal Catral».

Día: 10 de mayo de 1989.

Lugar: Ayuntamiento de Catral.

Hora: De once treinta a doce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Valencia, 20 de abril de 1989.-El Consejero, Rafael Blasco Castany.-3.266-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Resolución por la que se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea aérea a 45 KV, solicitada por «Iberduero, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea a 45 KV, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Aguacate, número 64.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Acometida a 45 KV a la estación transformadora de abonado «Renfe-Móvil», en la calle Maqueda-estación de Aluche (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a estación transformadora RENFE.

d) Características principales: Línea aérea a 45 KV, circuito simple, con origen en línea de igual tensión, doble circuito, STD Ventas-Villaverde, y final en la estación transformadora citada de 15 metros de longitud a construir con conductor LA-78, apoyos metálicos y aislamiento suspendido.

e) Presupuesto total: 2.476.309 pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del peticionario, debiendo abonarlos previamente a su publicación en las oficinas del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», calle Caballero de Gracia, número 32, Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 9 de marzo de 1989.-El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.-4.066-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Provinciales

AVILA

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en Avila, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación, que a continuación se cita:

P.I. 944, «Cerro Altos», recursos de la Sección C, rocas ornamentales, 24, cuadrículas mineras, Santa María del Berrocal y El Mirón, «Hnos. Prados Quemada, Sociedad Anónima», paseo del Carrascal, 12, Villacastín (Segovia).

Lo que se hace público, para que cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 21 de marzo de 1989.-La Delegada territorial accidental, Begoña Larrainzar Zaballa.-1.781-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA

LA VIEJA (BURGOS)

La Corporación Municipal en sesión celebrada el 21 de marzo de 1989 aprobó el proyecto de expropiación de los terrenos para la actuación en el polígono B, etapas B y C, del plan parcial del polígono industrial «Las Merindades».

Se somete a información pública, por plazo de un mes, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el último de los siguientes medios: «Boletín Oficial del Estado»; «Boletín Oficial» de la provincia, y «Diario de Burgos», para que quienes puedan resultar interesados lo examinen en las oficinas municipales y formulen las observaciones y reclamaciones, en particular, en lo que concierne a la titularidad y valoración de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público, conforme a los artículos 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística y 138.1 de la Ley del Suelo.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, 30 de marzo de 1989.-El Alcalde, R. Roberto Varona Ordoño.-2.747-A.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

El próximo jueves, día 27 de abril, a las dieciocho horas, en la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, paseo de la Castellana, número 64, tendrá lugar la celebración del sorteo previsto en el artículo 3.º del Real Decreto 341/1989, de 7 de abril, y en los números 2 y 3 de la Circular 1/1989, de dicha Comisión Nacional, con objeto de determinar las Entidades con valores admitidos a negociación en Bolsa, Entidades aseguradoras, Sociedades de inversión mobiliaria, Sociedades gestoras de Fondos de Inversión y Entidades gestoras de Fondos de Pensiones a las que corresponderá elegir los tres vocales de su Comité Consultivo, representantes de los emisores y dos de los vocales representantes de los inversores. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Vicepresidente de la Comisión, J. M. García Hermoso.-4.588-C.